

AÑO XL

MARTES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NÚMERO 183

SUMARIO

III. - PERSONAL

	Página
ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA	
PERSONAL MILITAR Recompensas	25647
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
ESCALA DE OFICIALES Nombramientos	25649
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE TROPA Situaciones Servicio activo	25650 25651
RESERVISTAS Situaciones	25654



Núm. 183 Martes, 17 de septiembre de 2024 Pág. 629

Martes, 17 de septiembre de 2024	Fag. 029
	Página
ARMADA	
VARIOS CUERPOS	
Destinos	25656
RESERVISTAS	
Situaciones	25657
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	
Excedencias	
Destinos	
Comisiones	2500
Recompensas • ESCALA DE SUBOFICIALES	25664
Hojas de servicios	25666
ESCALA DE TROPA	25000
Destinos	25667
CUERPO DE INTENDENCIA	20007
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	25668
RESERVISTAS	
Situaciones	25669
GUARDIA CIVIL	
ESCALA DE OFICIALES	
Excedencias	25672
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Excedencias	25673
Suspensión de empleo	25674
ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS	
Reserva	25675
Excedencias	25677
Retiros	25683
Bajas	25684
Suspensión de empleo	25685
VARIAS ESCALAS	
Retiros	25688
IV. — ENSEÑANZA MILITAR	
ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL	
Nombramiento de alumnos	25689
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	2000
Cursos	25691
Aplazamientos, renuncias y bajas	
Aptitudes	
ENSEÑANZA DE FORMACIÓN	20110
	25720
Nombramientos	

CVE: BOD-2024-s-183-629 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 183

Martes, 17 de septiembre de 2024

Pág. 630

Página

V. — OTRAS DISPOSICIONES

NORMALIZACIÓN	5733
---------------	------

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2024-s-183-630 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 183 Martes, 17 de septiembre de 2024

Sec. V. Pág. 25733

V. — OTRAS DISPOSICIONES

NORMALIZACIÓN

Resolución 200/14104/24

Cód. Informático: 2024020581.

Resolución del Jefe de Estado Mayor de la Defensa, por la que se implanta el Acuerdo de Normalización OTAN STANAG 2658.

En uso de las facultades que me confiere la Orden Ministerial 238/2002 de 14 de noviembre, por la que se aprueba el procedimiento para la implantación, ratificación, revisión y derogación de los Acuerdos de Normalización OTAN,

DISPONGO:

Primero. Se implanta en el ámbito del Ministerio de Defensa el STANAG 2658 HIS (Edición 1) –«Tácticas, técnicas y procedimientos (TTP) generales de helicópteros.–ATP-3.2.49.3.7, Edición A».

Segundo. El documento nacional de implantación será el propio STANAG 2658 HIS (Edición 1) –ATP-3.2.49.3.7, Edición A.

Tercero. La fecha de implantación será la de su promulgación por la OTAN.

Madrid, 21 de mayo de 2024.—El Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Defensa, Teodoro Esteban López Calderón.

CVE: BOD-2024-183-25733 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod